MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Bolívar, pertenece a uno de los 13 distritos que conforman la provincia de San Miguel, concentrando una población de 1,319 habitantes (según Censo de INEI 2017).

Que, Bolívar, enmarca dentro de su jurisdicción 35 caseríos, presentando como capital a la ciudad de mismo nombre.

Que, su creación política se realizó el 26 de diciembre de 1989 mediante Ley 25156, durante el gobierno del presidente Alan García, consolidándose de este modo como institución autónoma.

Que, su territorio distrital, limita por el norte y este con el distrito de Niepos, por el sur y oeste con el distrito de Nanchoc.

Que, todo el territorio distrital está ubicado en la cuenca de río Zaña, sub cuenca de Nanchoc y es bastante accidentado, comprendiendo numerosas elevaciones y valles como el Nogal, Paucal, Maichil y pampa de los tunshos.

Que, sus principales ríos son el Nanchoc, Maichil y en el curso de sus aguas destacan las cataratas El Chivo y Mandingues.

Que, por su clima, relieve, la calidad de sus suelos y recursos y naturales; la agricultura y la ganadería representan para la localidad una de sus principales fuentes de desarrollo, pues, la mayoría de su población se sustentan de estas actividades.

Que, en su producción agrícola destaca el maíz amarillo, frijol, cebada, arveja, trigo, yuca, caña de azúcar, café y frutales: chirimoya, mamey, mango, naranja, palto.

Que, en cuanto a su producción pecuaria tiene una ganadería de raza criolla en vacunos, ovinos y caprinos.

Que, por lo relatado anteriormente, los pobladores de Bolívar presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Bolívar por motivo de conmemorarse este 26 de diciembre del 2022, el trigésimo tercer aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial agrícola y ganadero, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Leopoldo Marcelo Gamarra Castañeda, alcalde distrital de Bolívar, así como también, a sus autoridades y a todos los pobladores de la localidad, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo del distrito.

Lima, 23 de diciembre del 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/12/2022 17:37:04-0500

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República